



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros

Resolución rectoral, de 8 de noviembre de 2023, por la que se nombra Vicedecana de Ordenación Académica para Fisioterapia y Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología a la Dra. María de la Casa Almeida.

Vista la propuesta formulada por la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (B.O.E. 23 de marzo), y el apartado j) del artículo 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. María de la Casa Almeida, Profesora Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Fisioterapia, adscrita al Departamento de Fisioterapia, Vicedecana de Ordenación Académica para Fisioterapia y Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

La profesora Casa Almeida está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Sevilla, 8 de noviembre de 2023.

El Rector,
Miguel Ángel Castro Arroyo.
